



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS 2025

Universidad Tecnológica de Cancún



Enrique Arturo Baños Abedun de Lima
Rector

Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez
Secretaría Académica

Manuel Enrique Rivero Rivero
Director Gastronomía

Rocío Arceo Díaz
Directora Ingeniería y Tecnología

Mariana Recio López
Directora Turismo

Karla Mónica Flores García
Encargada de Dirección Económico
Administrativa

Redacción de contenido

Lizette Alejandra López Correa
Jefa Departamento Tutoría y Desarrollo
Estudiantil

Karla Yadhira Landa Acosta
Profesora Tiempo Completo División Turismo

Liliana Ávila Galicia
Profesora Tiempo Completo División Ingeniería
y Tecnología

Lorena Reyes Aguilar
Profesor Tiempo Completo División Gastronomía

Gabriela del Carmen Morales Hernández
Profesora Tiempo Completo División Económico
Administrativa

Ofelia Martínez Suchil
Profesora Tiempo Completo División Económico
Administrativa

María de la Paz Gómez Lanzagorta
Profesora Tiempo Completo División Económico
Administrativa

Mirelle del Carmen Sosa Caballero
Profesora Tiempo Completo División Económico
Administrativa

Introducción

La labor de la función tutorial en tiempos actuales conlleva retos, no solo vinculados con las nuevas normativas, sino que atienden a las demandas sociales y tecnológicas a las que se enfrenta nuestro país e influenciado por los cambios imperativos a nivel mundial resulta necesario que el Programa Institucional de tutorías (PIT) se mantenga actualizado y plantee acciones acordes a las demandas de las juventudes y sociales a fin de impulsar el aprendizaje.

El PIT de la Universidad Tecnológica de Cancún señala los fundamentos bajo los cuáles el cuerpo docente, responsable de la función tutorial, contribuirá al cumplimiento del tercer objetivo institucional, la formación integral del estudiantado y reflexionar sobre los valores institucionales, enmarcado con la visión humanista de la Nueva Escuela Mexicana y el Modelo Educativo 2024 de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (NME24), todo ello para favorecer a la promoción del desarrollo humano del estudiantado.

Es el NME24 que resalta la formación transversal en competencias personales a través del fomento del pensamiento crítico, la formación de ciudadanos que fortalezcan el tejido social y responsabilidad de formar por medio de valores, inclusión, interculturalidad, igualdad de género, cultura de paz y respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, es aquí que se encuentra la función tutorial directamente relacionada con estos objetivos y es por ello ahora, más que nunca, la tutoría resulta un elemento indispensable para la formación de profesionistas competitivos para el mundo actual.

Antecedentes

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha definido a la tutoría como la estrategia de apoyo y asesorías que las instituciones brindan al estudiantado con el fin de generar recursos para su adaptación, integración y desarrollo de competencias personales para su trayectoria profesional; es entonces que esta función tiene de manera paralela impacto en la vida personal y profesional con la opción de brindarles ayuda antes las dificultades que se presenten y contribuye de forma directa en el aprovechamiento académico y en la eficiencia terminal.

En el contexto de la emergencia sanitaria la tutoría recobró aún más realce, pues se convirtió en el camino para acercarse a las juventudes universitarias y fundamental para fortalecer los vínculos pedagógicos, socio afectivos, de comunicación y colaboración entre ellos y los servicios de apoyo que ofrece la institución, el papel central de la función tutorial en estos procesos de adaptación favorecieron la continuidad del estudiantado en su formación académica.

Desde el 2015 la UNESCO había llevado la reflexión y replanteamiento de que la educación tenía como fin el bien común mundial, y desde ese momento se plantea la necesidad de formar bajo aprendizajes como conocer, hacer, vivir y convivir y ser, se parte de ahí para que las instituciones educativas se alineen con el objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible que se plantea que se deba “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas” (UNESCO, 2017).

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la Universidad Tecnológica de Cancún nace en el 2009 bajo una visión de atención a la formación integral por medio de bloques, donde cada uno tendía una temática particular.

- Bloque 1: Integración al modelo de la UTC y adaptación al cambio.
- Bloque 2: Construyendo el futuro.
- Bloque 3: Construyendo relaciones humanas positivas.
- Bloque 4: Ética profesional y comportamiento social.
- Bloque 5: Profesionalización del trabajo

Este primer programa diseñado contemplaba la planeación de sesiones sobre temas específicos como: cohesión grupal, administración del tiempo, integración grupal u organización grupal, comunicación asertiva, lenguaje corporal, la familia, grupo de iguales, toma de decisiones, entre otros, todos estos temas habían sido desarrollados para que las y los tutores los replicaran en las aulas, mismo que generó dificultades pues los responsables de la función tutorial no tenían formación en esos contenidos, y se limitaban a replicarlos sin que ello contemplase un compromiso e involucramiento en su práctica, aunado a que no se atendían siempre las necesidades particulares de los grupos o dar seguimiento y acompañamiento real a estudiantes, lo que generaba diversas problemáticas.

En el 2014 se actualiza como Programa Institucional de Tutorías, en donde se especifica el modelo educativo, el cual incluye estrategias de tutorías y asesoría para el acompañamiento individual y grupal a lo largo de su trayectoria académica. Las tutorías grupales se impartían en un horario establecido cada semana, además en este programa se establecen las horas de tutoría individual donde las personas responsables de la función pudieran atender al estudiantado que presentaban dificultades en su proceso de aprendizaje, con el propósito de orientarlos y asesorarlos para mejorar su rendimiento académico. De esta manera, era posible detectar a estudiantes que requerían apoyo psicológico o psicopedagógico.

Derivado de la necesidad de estandarizar un modelo de tutorías la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), a través de la Comisión de Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas, tuvo la iniciativa de crear el Programa Nacional de Tutorías y Servicios de Apoyo al Estudiante, del cual surge en el 2017 Modelo Nacional de Tutorías como documento rector para la conformación del Programa Institucional de Tutorías (PIT) en las Universidades Tecnológicas, por lo que el PIT diseñado en 2019 contempla los lineamientos y políticas de operación que, a nivel nacional, se instruyen para el funcionamiento y cuyos parámetros delimitan las responsabilidades, indicadores de cumplimiento de la función tutorial y las normas para el acompañamiento del estudiantado.

MODELO NACIONAL DE TUTORÍAS



Ilustración 1. Modelo Nacional de Tutorías

Programa Institucional de Tutoría de la Universidad Tecnológica de Cancún

La actualidad trae nuevos desafíos a la función tutorial, la finalidad de la educación como luz para el desarrollo humano y social, tiene también una concepción de justicia y viabilidad teniendo en cuenta las dimensiones sociales y medio ambientales del estudiantado, pues se parte de ello para formar seres humanos productivos, capaces de aprender de forma autónoma, resolver problemas, desarrollar la creatividad, vivir en paz y armonía como ejes rectores. La Nueva Escuela Mexicana nos promueve la formación integral para un aprendizaje inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo por medio de acciones a lo largo de toda su trayectoria académica y que les motive en su formación y profesionalismo.

El PIT conllevará acciones que favorezcan la permanencia y eficiencia terminal del estudiantado que puedan ser medibles a través de indicadores de control y seguimiento según los estándares del Modelo Educativo y del Marco de Referencia del Consejo para la Evaluación de la Educación Superior, sin dejar de lado que lo primordial es brindar atención al estudiantado de manera individual y grupal, contribuir a los objetivos institucionales y a la permanencia durante su trayectoria educativa, buscando disminuir el rezago, la reprobación, la deserción y aportar a la eficiencia terminal, la formación integral y, sobre todo, un PIT que se actualice bajo la visión humanista necesaria para atender este enfoque de la educación y el bienestar humano, formando para el pensar crítico y juicio independiente, capacidad de debatir, conciliar y argumentar.

Actualmente el PIT se cimienta en los valores humanistas que construyen los fundamentos y finalidad actual de la educación, el respeto a la dignidad humana, la igualdad de derechos y justicia social, diversidad cultural y social, el sentir de solidaridad humana y responsabilidad compartida. Rechazando totalmente los sistemas formativos donde no se valora el contexto de la persona o aquellas prácticas sociales que dividan, generen discursos de odio y deshumanicen al estudiantado.

La Universidad Tecnológica de Cancún brinda acompañamiento individual y grupal a lo largo de su trayectoria académica, la función tutorial representa esta visión humanista y asigna docentes de tiempo completo o asignatura sensibles y capaces de cumplir con estas demandas actuales pues son no solo profesionistas, sino personas con valores y principios enfocados en el bien común, en la esencia de la educación, formación humanista, con una alta responsabilidad social, sostenible y de paz; para ello se les asignan horas de función grupal e individual, así como de seguimiento administrativo, con la finalidad de que realicen el seguimiento y atención puntual e individualizada al estudiantado.

Objetivos del Programa Institucional de Tutorías

OBJETIVO GENERAL

Brindar acompañamiento al estudiantado bajo una visión humanista en los ámbitos académico, personal y socioeconómico para potenciar su permanencia favoreciendo el desarrollo humano e integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Preparar al estudiantado para su adaptación e integración al Modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Cancún.
- Identificar necesidades en cada ámbito y etapa de la tutoría para generar acciones institucionales que favorezcan su permanencia en la universidad y su profesionalización para la vida laboral.
- Programar acciones tutoriales que promuevan la responsabilidad ciudadana, el desarrollo de habilidades de estudio, digitales, de pensamiento crítico y de aprender a vivir y convivir.
- Complementar la formación del estudiantado fomentando valores, inclusión, interculturalidad, igualdad de género, cultura de paz, respeto a derechos humanos y medio ambiente para prepararles a los cambios sociales actuales.

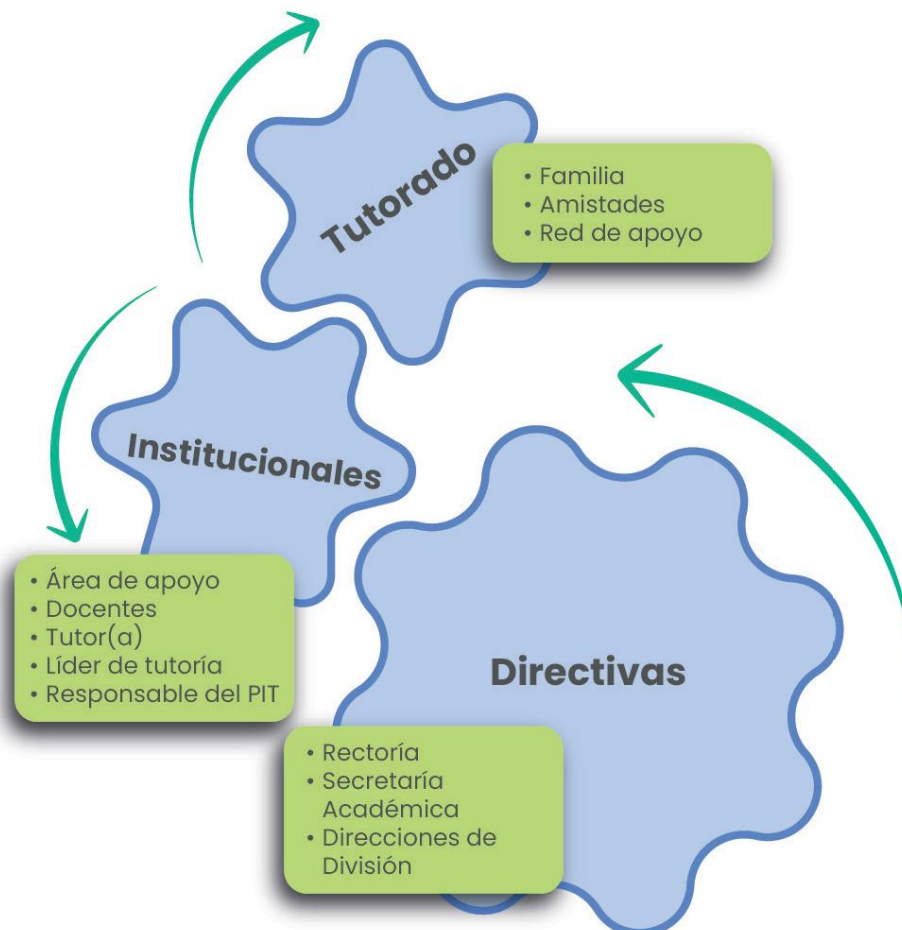
Para el cumplimiento de los objetivos es indispensable contemplar la participación de diferentes actores que proporcionen estrategias para los ámbitos académico, socioeconómico y personal y acompañen las acciones tutoriales favoreciendo la formación del estudiantado, su rendimiento académico, logren aportar al desarrollo humano e integral.

Políticas de Operación del Programa Institucional de Tutoría

Para el alcance de los objetivos del Programa Institucional de Tutorías se establecen las siguientes políticas:

1. El tutor/a deberá ser Docente de Tiempo Completo o asignatura.
2. Para realizar la asignación de grupo tutorado deberá considerarse que el tutor/a imparta clase al grupo y, solo en casos extraordinarios asignar más de un grupo tutorado, evitando que éstos sean de cuatrimestre 0° y 1°.
3. Se asignará 1 hora de tutoría grupal y mínimo 2 horas de tutoría individual.
4. Se asignará una hora de tutoría de seguimiento, que será destinada a atender las actividades administrativas involucradas en el cumplimiento de la función tutorial.
5. La hora de tutoría grupal deberá programarse intercalada en el horario de clase, evitando que sea dentro de las primeras horas o la última.
6. Las tutorías individuales deberán programarse preferentemente al finalizar el horario grupal para el turno matutino y antes de las clases del turno vespertino.
7. El tutor/a deberá entregar al final de cada cuatrimestre el diagnóstico del grupo, donde señalará el estatus del mismo por cada ámbito y las estrategias

- o hallazgos.
8. Para la elaboración del Plan de Acción Tutorial se deberá tomar como base el diagnóstico del cuatrimestre anterior y la etapa de la tutoría en la que se encuentra el grupo.
 9. El tutor/a deberá registrar en el sistema integral universitario el expediente grupal e individual del grupo asignado.
 10. El tutor/a ejecutará el Plan de Acción Tutorial considerando que éste puede ser replanteado en caso de que surjan situaciones no previstas en el grupo.
 11. El Tutor/a atenderá los indicadores de evaluación del Programa Institucional de Tutorías proporcionando la información correspondiente cada cuatrimestre.
 12. El tutor/a realizará la evaluación de las áreas de apoyo vinculadas a la función tutorial y a la etapa de la tutoría cada cuatrimestre.
 13. La Dirección de División Académica dará seguimiento a los casos reportados por el tutor/a.
 14. La Dirección de División Académica será la responsable de evaluar el desempeño del tutor/a.
 15. La Dirección de División Académica será responsable de asignar espacios adecuados para llevar a cabo la tutoría grupal e individual.
 16. El Departamento de Tutoría y Desarrollo Estudiantil supervisará el cumplimiento de las políticas de operación establecidas por el Modelo Nacional de Tutorías y el logro de los objetivos del Programa Institucional de Tutorías.
 17. Todas las áreas involucradas en la función tutorial llevarán a cabo sus actividades bajo los principios de confidencialidad, manejo, uso de la información y políticas de privacidad de la institución.



Actores involucrados en el PIT

En el ejercicio de la tutoría están involucradas varias personas, cuya participación coordinada favorece el logro de los objetivos del PIT:

- I. Estudiante tutorado (a): Es quien recibe orientación y seguimiento de su formación, por parte del tutor (a), en los ámbitos académico, socioeconómico y personal, desde que ingresa a la Universidad hasta que concluye sus estudios.
- II. Tutor(a): Es el personal docente que acompaña al estudiantado durante su permanencia en la Universidad. Su labor es orientar, canalizar y dar seguimiento en los ámbitos académico, socioeconómico y personal.
- III. Persona responsable institucional del PIT: Es quien administra y gestiona los recursos humanos, técnicos y materiales del programa a nivel institucional.
- IV. Líderes de Tutoría de cada División: tutores/as que orientan la actividad tutorial, fomentan el trabajo colaborativo entre pares académicos y realizan propuestas al PIT.
- V. Titular de la Dirección de División Académica: Es la persona que administra y gestiona los programas educativos a su cargo.
- VI. Titular de la Secretaría Académica: Es la persona responsable de administrar y gestionar los recursos y áreas de apoyo necesarios para la operación del PIT.
- VII. Titular de la Rectoría: Es la persona responsable de la rendición de cuentas y calidad educativa, en quien recae la máxima autoridad de la operación de la Institución.
- VIII. Familia del estudiante tutorado: Es la persona o personas con vínculo de consanguinidad que forman parte de la red de apoyo durante su trayectoria académica.
- IX. Amistades y red de apoyo: Son las personas involucradas en la vida de cada estudiante, por vínculo de afinidad, y que tienen presencia en su desarrollo personal.
- X. Responsables de los servicios de apoyo al estudiante: Son las personas de las diferentes áreas que brindan atención a estudiantes durante su trayectoria por la universidad como una contribución a su formación integral. La Universidad Tecnológica de Cancún cuenta con los siguientes servicios:
 - Dirección de Innovación
 - Subdirección de Proyectos de Vinculación e Internacionalización
 - Departamento de Gestión Empresarial
 - Departamento de Servicios Escolares
 - Departamento de Servicios Psicológicos y Enfermería
 - Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
 - Departamento de Servicios Bibliotecarios
 - Departamento de Investigación
 - Coordinación de Becas
 - Centro de Atención Psicopedagógico
 - Coordinación de Idiomas

Tipos y modalidades de Tutoría

Actualmente la función tutorial brinda seguimiento individual y grupal a estudiantes matriculados/as, excepto cuando se encuentran en proceso de estadía profesional.

Para llevar a cabo el acompañamiento se consideran los siguientes tipos de tutoría:

Tutoría individual: Proceso de acompañamiento por parte del docente responsable de la acción tutorial hacia estudiante tutorado/a, cuyo fin es atender situaciones particulares dentro del ámbito académico, personal y socioeconómico.

Tutoría grupal: Proceso de acompañamiento por parte del docente responsable de la acción tutorial a un grupo de estudiantes que tiene el objetivo de atender situaciones académicas, fortalecer aspectos personales y/o de interacción grupal que contribuyan a su formación integral.

Tutoría de pares: Proceso que se realiza entre estudiantes, cuyo fin es favorecer los procesos de aprendizaje, a través de acciones orientativas basadas en la mediación académica, así como realizar acompañamiento para facilitar su adaptación e integración a la Universidad.

La tutoría se ofrece en la modalidad:

Presencial: El tutor/a comparte el mismo espacio y tiempo con el estudiantado o grupo.

Virtual modelo presencial: Se presenta cuando, por situaciones atípicas, el tutor/a y/o estudiante se ve imposibilitado en asistir de forma presencial, y se mantienen sesiones asíncronas por los medios oficiales de la institución; ésta se presenta de forma esporádica y por un tiempo determinado.

Virtual modelo mixto: Se presenta para los grupos que están matriculados en la modalidad mixta cuyas asignaturas son virtuales y/o semipresenciales.

TUTORÍA VIRTUAL MODELO MIXTO.

La modalidad mixta del subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas nos plantea una nueva forma de llevar a cabo el acompañamiento del estudiantado pues busca, más que nunca, la autonomía y autogestión del aprendizaje de forma efectiva para el alcance de metas académicas. En este proceso el tutor/a responsable llevará acciones de seguimiento que permitan identificar las vulnerabilidades y proporcionar orientación al estudiantado.

El tutor/a virtual deberá desarrollar competencias tecnopedagógicas que brinden orientación al estudiantado en el modelo educativo, herramientas del entorno virtual, plataformas utilizadas y dominio de herramientas informáticas y uso del internet.

También, desarrollar herramientas de comunicación síncronas y asíncronas que favorezca el hacer del estudiantado, en la implementación de herramientas y, sobre todo, en los elementos de seguridad y detección de plagio y derechos de autor como una parte esencial de la formación.

La tutoría en la modalidad mixta conlleva una sensibilidad para la detección de estudiantes con rezago académico y condiciones de vulnerabilidad, cuyo principal alcance sea la gestión de atención oportuna con las áreas pertinentes para su derivación.

RECOMENDACIONES PARA LA TUTORÍA VIRTUAL

Inicio

- Establecer mecanismos de comunicación eficiente.
- Realizar la orientación sobre el mapa curricular y docentes responsables.
- Orientar sobre el uso de plataforma y herramientas pertinentes al modelo mixto.
- Ser enlace entre docentes y estudiantes.

Durante

- Fomentar autonomía y desarrollo de habilidades de autogestión.
- Monitorear el progreso de estudiantes y motivar el compromiso.
- Canalizar a estudiantes con áreas de apoyo.
- Retroalimentar sobre el desempeño de forma constante, manteniendo comunicación con mensajes y avisos.

Cierre de cuatrimestre

- Realizar revisión final de desempeño académico.
- Realizar reunión de retroalimentación para evaluar estrategias de apoyo y seguimiento de la modalidad.
- Monitorear asignaturas con evaluaciones no aprobadas.
- Generar plan de acciones y motivación para el estudiantado.

Ámbitos de la tutoría

La acción tutorial tiene como finalidad atender las necesidades individuales y grupales de acuerdo a los ámbitos de la tutoría:

Ámbito académico. Está encaminado en fortalecer los hábitos de estudio, la integración grupal, trabajo en equipo y habilidades de comunicación, así como enfocar acciones para detectar y atender oportunamente a los estudiantes con riesgo académico a través de asesorías académicas o del programa tutoría par, todo ello para impactar de forma positiva los índices de reprobación. En este ámbito se desarrollarán acciones orientadas en fortalecer el perfil de egreso e involucrar al sector productivo para favorecer la profesionalización de cada programa educativo.

Ámbito socioeconómico. Está encaminado a orientar al estudiantado para la gestión de becas y atender, en apoyo con las áreas correspondientes, los casos críticos que ponga en riesgo la permanencia del estudiante. Se desarrollarán acciones para favorecer la educación financiera de la población estudiantil y generar planes financieros para la trayectoria académica y plan de vida.

Ámbito personal. Este ámbito esta focalizado para favorecer la integración del estudiantado al modelo educativo y los servicios de apoyo que brinda la universidad, favoreciendo el crecimiento y desarrollo personal fomentando el sentido de pertenencia e identidad con su casa de estudios y generar actividades de reflexión sobre temas como valores, derechos humanos, inclusión, interculturalidad, sostenibilidad, paz, entre otros.

Perfil del tutor/a

El PIT busca proveer condiciones adecuadas para el acompañamiento de docentes responsables de la función tutorial para ello se establecen en conjunto con el Departamento de Tutoría y Desarrollo Estudiantil mecanismos de gestión y formación para docentes responsables de la función tutorial, para que se logre se deben contemplar las siguientes condiciones:

El tutor/a participará en los cursos de formación y actualización que se programen para la función tutorial.

El docente tutor/a acudirá a las sesiones de asesoría a las que sea convocado/a.

El docente tutor/a deberá cumplir con la normativa institucional que enmarca el funcionamiento del PIT.

Deberá identificar problemáticas, mantener comunicación activa y generar un ambiente de confianza mostrando extremo respeto, tolerancia y confidencialidad en el manejo de la información sensible.

Adicionalmente deberá presentar los siguientes atributos:

CONOCIMIENTOS

Dominio del Modelo Educativo, Programa Educativo, Estructura orgánica de la UTC
Etapas adolescencia, adulto joven, teorías de aprendizaje, habilidades cognitivas y metacognitivas.

HABILIDADES

Manejo eficiente de observación, escucha activa, comunicación asertiva, empatía.
Congruencia, aceptación, liderazgo, gestión de emociones, resiliencia, técnicas de entrevistas, trabajo colaborativo.

ACTITUDES

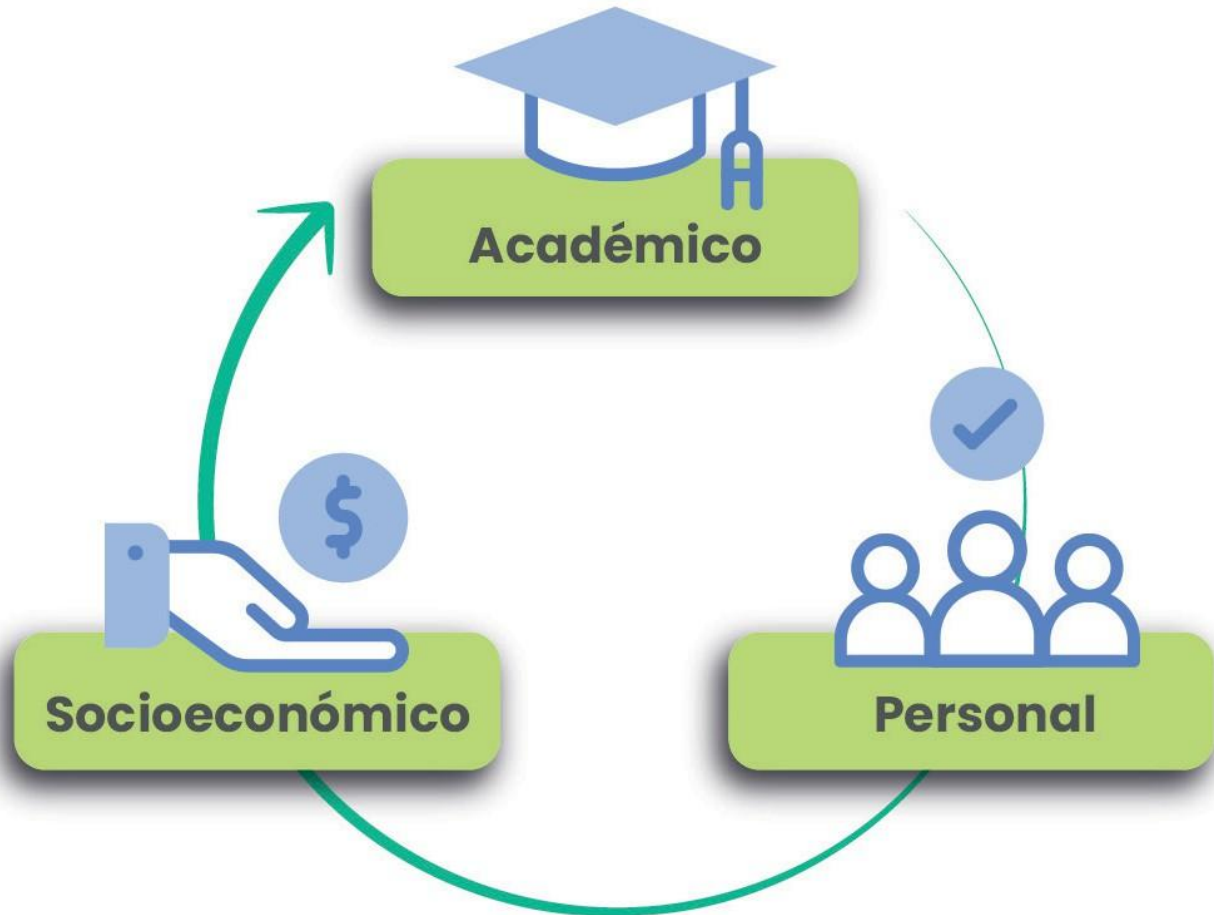
Responsabilidad, ética, honestidad.
Respeto, inclusión, derechos humanos, perspectiva de género.

Responsabilidades del tutor/a

- I. Mostrar un comportamiento íntegro, respetuoso y digno hacia cada uno de sus tutorados/as.
- II. Elaborar un plan de acción tutorial de acuerdo con los objetivos del PIT, las características del grupo asignado y acorde a la etapa de la tutoría planteada.
- III. Impartir semanalmente la sesión de tutoría grupal.
- IV. Vincularse con las áreas de apoyo para enriquecer sus acciones tutoriales.
- V. Detectar, orientar y canalizar a las áreas correspondientes el estudiantado identificado con algún tipo de vulnerabilidad en los ámbitos académico, personal y socioeconómico.
- VI. Dar seguimiento a estudiantes con algún tipo de vulnerabilidad.
- VII. Integrar en el Sistema Institucional Universitario (SIU) el expediente del grupo y de cada estudiante atendido.
- VIII. Realizar la entrega del expediente tutorial cuando se realice cambio de tutor/a.
- IX. Impulsar acciones que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes tutorados/as.
- X. Cumplir con los lineamientos establecidos en el PIT.
- XI. Mantener comunicación constante con las áreas de apoyo y el Departamento de Tutoría y Desarrollo Estudiantil.
- XII. Tener dominio del modelo educativo.
- XIII. Llevar a cabo la acción tutorial bajo los principios de confidencialidad en el manejo y uso de la información, salvo cuando considere que está en riesgo la integridad del estudiante.

Funciones del tutor/a

La acción tutorial tiene como finalidad atender las necesidades individuales y grupales de acuerdo a los ámbitos de la tutoría:



También deberá atender las condiciones de vulnerabilidad entendiéndose como aquellas que representan una serie de dificultades para lograr el aprovechamiento del conocimiento y culminar su trayectoria académica, enfocándose en las barreras de aprendizaje y participación que suelen ser elementos complejos de abordar y, es la función tutorial, la responsable de gestionar los recursos necesarios para la valoración y atención del estudiantado favoreciendo su inclusión en el contexto académico; aunado a considerar las acciones de formación integral que ofrezca la institución a través de la función tutorial y que se implementan enfocadas en el ámbito personal.

Para lograr la atención de estudiantes el docente responsable de la función tutorial debe contemplar sus funciones principales: detectar, orientar, canalizar, dar seguimiento, así como evaluar su desempeño y el de sus tutorados/as.

A continuación, se describen dichas funciones:

- Detectar: Identificar el contexto actual y condiciones de vulnerabilidad de su grupo tutorado en los ámbitos académico, personal y socioeconómico.
- Orientar: Brindar información, apoyo y guía a estudiantes de su grupo

tutorado con base en la situación y contexto actual detectado, siempre enfocado en la autonomía para la toma de decisiones.

- Canalizar: Remitir al estudiantado a las áreas de servicios y/o apoyo para su atención de acuerdo con la necesidad.
- Seguimiento: Observar y registrar las actividades que se realizan durante el proceso de acompañamiento tutorial ante situaciones de intervención individuales y grupales bajo el principio de confidencialidad y manejo de la información.
- Autoevaluar su desempeño: El responsable de la función tutorial deberá estimar, conforme a lo establecido en este documento, cómo ha sido su desempeño y seguimiento a estudiantes, así como la implementación de estrategias adecuadas y acorde a las necesidades identificadas.
- Evaluar el desempeño de los estudiantes tutorados: Contemplar cómo ha sido la participación durante la acción tutorial, grupal e individual, con el propósito de elaborar un plan de mejora. Para el caso de estudiantes con derivaciones a las áreas de apoyo, este factor será determinante para las consideraciones de oportunidades en el proceso de evaluación y registro de cumplimiento de las acciones remediales que les correspondan.

Función: Tutoría individual

La tutoría individual del estudiante implica una atención personalizada y mecanismos de comunicación acorde a su contexto y situación, fomentándose siempre la formación del estudiante en toma de decisiones dependiendo de la problemática o necesidad particular, para llevarla a cabo, toma en consideración las siguientes recomendaciones:

- Realiza el proceso en un espacio apropiado.
- Considera utilizar los instrumentos disponibles para la valoración de estudiantes de atención prioritaria.
- Establece una meta u objetivo de la sesión.
- Ofrece la derivación a las áreas de apoyo, recuerda que no podemos obligarles.
- Proporciona información concreta que favorezca su toma de decisión.
- Registra los compromisos acordados en esa sesión y da seguimiento.
- Programa mínimo una sesión de seguimiento.
- Si realiza una derivación, dar seguimiento a su asistencia y/o futuras sesiones.
- Realiza el registro en el sistema de tutorías.

Función: Tutoría Grupal.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es la organización de actividades programadas a partir del diagnóstico de necesidades realizado en el cuatrimestre anterior, donde se definen las características del grupo y/o estudiantes.

En la Universidad Tecnológica de Cancún el responsable de la función tutorial utilizará el Sistema Integral Universitario para la elaboración del PAT de forma cuatrimestral y deberá dar seguimiento en el mismo sistema dejando evidencias de los logros y acciones llevadas a cabo.

Momentos de la tutoría

DIAGNÓSTICO



PLANEACIÓN



SEGUIMIENTO



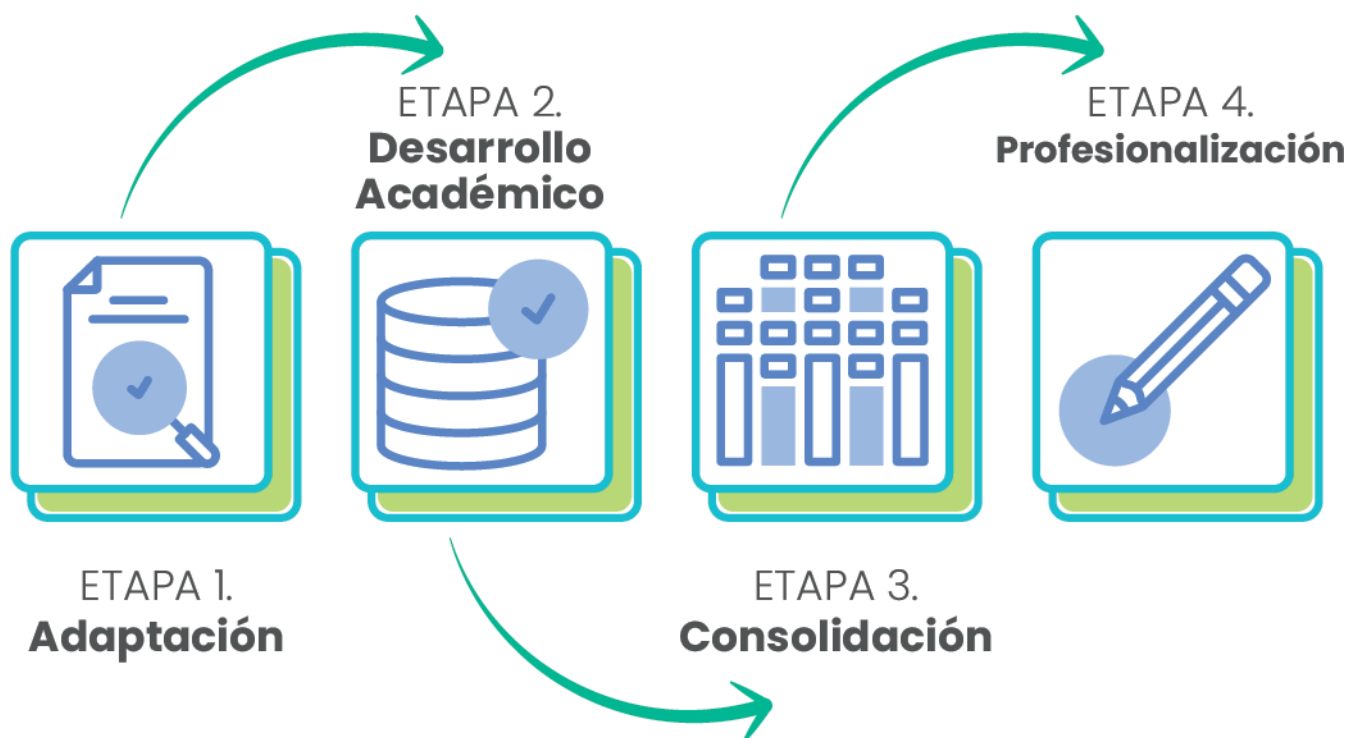
EVALUACIÓN



Diagnóstico	Planeación	Seguimiento	Evaluación
<p>Implementación de herramientas o acciones para la detección de necesidades (diagnóstico inicial) lo cual permitirá describir las situaciones detectadas en el grupo o de forma individual en el “Formato de Informe de diagnóstico”. Este deberá entregarse al final de cada cuatrimestre y considerarlo como reporte de cierre ante las acciones implementadas.</p>	<p>Elaboración del Plan de Acción Tutorial. Para este momento se deberá considerar como primer punto la etapa en la que se encuentran los estudiantes, lo reportado en el “Formato de Informe de diagnóstico” y la oferta de pláticas que aporten en la formación integral de estudiantes.</p>	<p>Desarrollo de las acciones planeadas, adecuaciones o modificaciones, considerando los tiempos establecidos en el momento de la planeación.</p>	<p>Valoración del grado de eficacia de los objetivos, acciones y actividades planeadas en el PAT, así como las estrategias utilizadas para medir los logros alcanzados con la entrega de evidencias que permitan conocer los logros obtenidos con las intervenciones y estrategias.</p>

La acción tutorial es un proceso continuo que puede ser ajustado en cualquier momento por situaciones extraordinarias que se presenten en los grupos, en los estudiantes y cualquier acción que impacte en el desempeño académico.



Etapas de la tutoría.

Plan de Acción Tutorial (PAT)

El tutor o tutora debe considerar los siguientes elementos en la elaboración del Plan de Acción Tutorial:

- I. Necesidad: identificar si la actividad corresponde al ámbito personal, académico o socioeconómico o más de uno.
- II. Objetivo: establecer el alcance de la actividad, considerando la viabilidad y el impacto al 100% de grupo. Se recomienda una redacción que inicie con el verbo en infinitivo que exprese de forma clara las intenciones a lograr, este debe pensarse en atender una necesidad identificada.
- III. Fechas: determinar cuántas sesiones requiere la actividad para el logro del objetivo.
- IV. Estrategias aplicadas: considerar el conjunto de recursos y herramientas adecuadas para poner en marcha la actividad y así lograr el objetivo planteado.

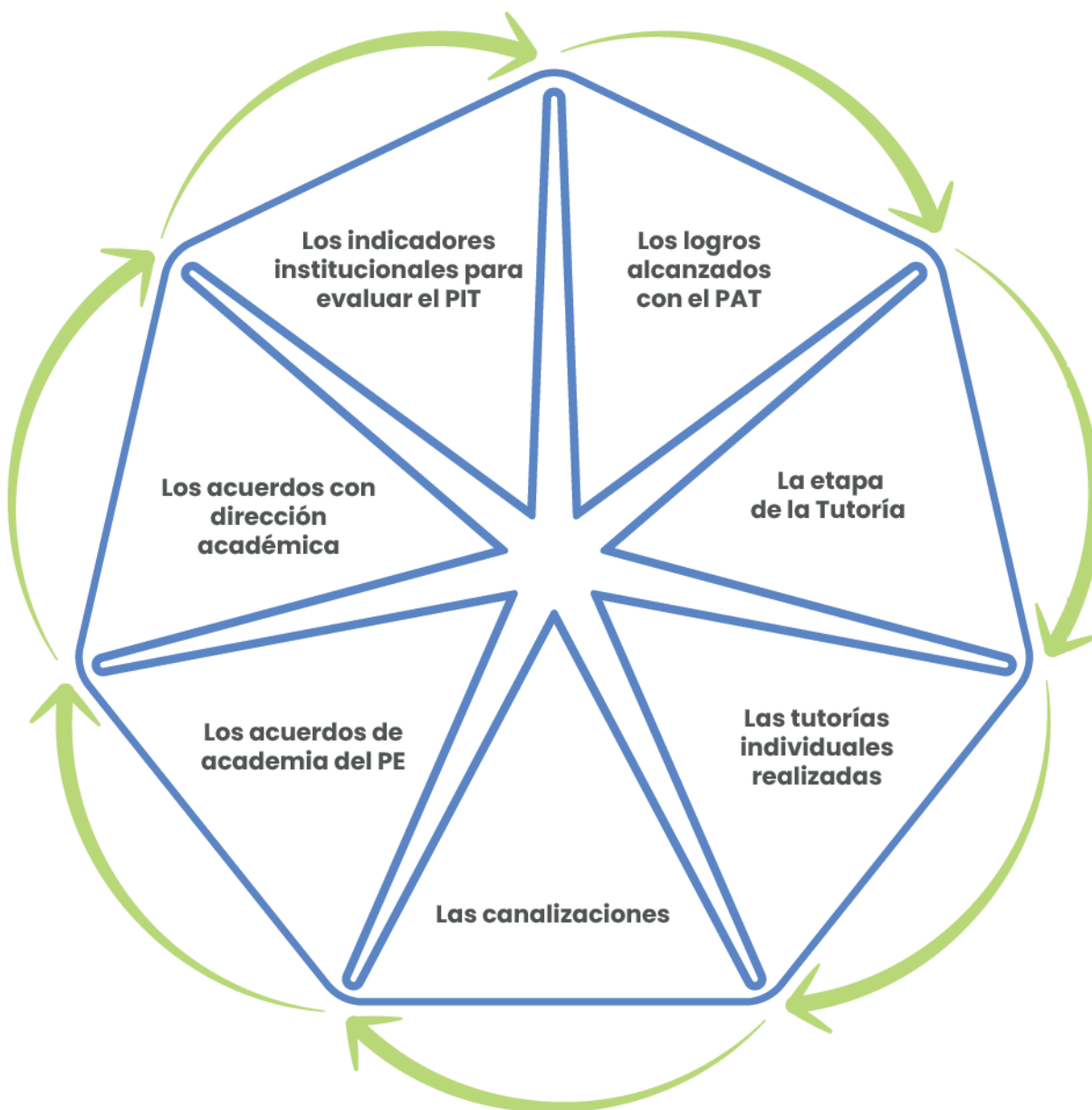
Seguimiento en el PAT

El tutor o tutora debe reportar lo ocurrido en sus actividades realizadas tomando en consideración lo siguiente:

- I. Entrega de Evidencias: es el conjunto de documentos escritos donde se narre los impactos obtenidos y el alcance del logro, así como hallazgos encontrados a raíz de las actividades; puede incluir elementos visuales que, con base en el alcance del objetivo, muestran el desempeño o producto de la actividad tutorial. Para el registro de evidencias de las intervenciones realizadas por las áreas de apoyo se deberá entregar los productos diseñados con ese fin.
- II. Seguimiento de las actividades. Es el espacio señalado para indicar si las actividades fueron completadas, canceladas o modificadas. Incluyendo los siguientes criterios:
 - Completadas: Logros obtenidos. este apartado es para evaluar los resultados obtenidos de la actividad programada e indicar el logro obtenido con la actividad.
 - Cancelada: Indicar el motivo de la cancelación.
 - Modificada: Se recomienda cuando surge una situación extraordinaria que provoca un cambio de objetivos, o que tengamos situaciones prioritarias que abordar. En este caso se señalará el motivo de la modificación, el nuevo objetivo planteado y se entregarán las evidencias que correspondan a este.

Recomendaciones para la elaboración del diagnóstico

Al cierre del cuatrimestre el tutor /a debe considerar la elaboración del diagnóstico como base para conocer los resultados de las estrategias realizadas y los siguientes aspectos:



Asesorías

El programa de tutorías, en conjunto con las áreas de apoyo te ofrecen diferentes acciones para apoyar a estudiantes, conócelas y solicítalas.

TIPOS DE ASESORÍA

- I. Pedagógica. Son aquellas enfocadas en identificar estilos de aprendizaje y técnicas de estudio, así como la atención a funciones ejecutivas del aprendizaje.
- II. Psicológica. Atención individual o grupal enfocada en la atención de la salud mental, relaciones humanas y contexto del ámbito personal.
- III. Académica. Se dividen en Tutoría par y especializadas.
 - Par. Asesoría que otorgan estudiantes a otros estudiantes, en temas académicos.
 - Académica especializada. Son aquellas gestionadas por la dirección académica, por PTC o PA sobre temáticas de las asignaturas que presentan dificultades o incluso altos porcentajes de reprobación.

Programa de Tutoría entre Pares.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

Es un programa de acompañamiento a las y los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Cancún que busca fortalecer la permanencia a través de la mediación entre pares, esto con la finalidad de incidir en el rendimiento académico, y beneficiar especialmente al estudiantado con una condición de vulnerabilidad académica bajo un rol orientativo y desempeñando las siguientes actividades:

- Orientar a sus pares (de cualquier cuatrimestre) que presenten problemáticas en su rendimiento académico a través de la Mediación en una Zona de Desarrollo Próximo.
- Orientar a estudiantes de nuevo ingreso sobre el Programa de Estudios (Plan de Estudios y Programas de las asignaturas).
- Ayudar a sus pares para que se familiaricen con el Modelo Educativo.
- Facilitar a sus pares información de trámites que deben realizar, relacionados con inscripción, reinscripción, evaluación, obtención de credenciales, trámites de becas, convocatorias, entre otros.
- Brindar información a sus pares para que se familiaricen con las Áreas de Apoyo.

¿CÓMO SURGE EL PROGRAMA?

El programa de tutoría Entre Pares nace en el 2019 como una acción del Departamento de tutoría y Desarrollo Estudiantil buscando actividades que fortalezcan y apoyen dentro del ámbito académico a la función tutorial.

Dentro de su planteamiento se busca que el programa propicie espacios de interacción académica entre pares para potenciar los desempeños independientes con herramientas propias a sus necesidades, favorezca la adaptación de los estudiantes en la comunidad universitaria generando autonomía de las nuevas generaciones y sobre todo promover los valores institucionales en la interacción entre los pares con la visión de construir espacios libres de violencia y bajo una visión de paz e igualdad.

¿CUÁL ES EL ROL DE UN TUTOR/A PAR?

El tutor/a par es un estudiante que colabora con la implementación del Programa Institucional de Tutorías desde un rol orientativo y de acompañamiento a otros estudiantes, favoreciendo la autonomía en sus procesos académicos y su vinculación con las áreas de apoyo generando una mayor integración en la vida universitaria y la cultura institucional. El tutor/a par facilita el proceso de adaptación a la vida universitaria, al desarrollo personal y académico y, sobre todo, potencializa la autonomía de la población estudiantil.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍA ENTRE PARES.

Las y los tutores pares dependerán directamente del Departamento de Tutoría y Desarrollo Estudiantil, quien será el responsable de seleccionar, capacitar,

formar y acompañarles en sus actividades encomendadas.

Cada tutor/a par brindará mediación a estudiantes, en las asignaturas que sean su fortaleza, en grupos no mayores a 5 estudiantes.

Deberá asistir a capacitación cuando sea convocado.

Cada tutor/a par organizará su agenda de actividades respetando su proceso académico.

PERFIL DEL TUTOR/A PAR

Ser estudiante regular.

Presentar disposición para brindar asesoría a otros estudiantes sobre saberes no consolidados o acreditados de diversas asignaturas.

Mostrar voluntad de participar en las asesorías solicitadas y demás actividades propias del programa.

Manejar responsablemente la plataforma de Tutoría Par y el correo institucional, los cuáles son los medios oficiales de comunicación.

RESPONSABILIDADES

El estudiante aceptado dentro del Programa de Tutoría Par tendrá las siguientes responsabilidades:

Participar en la capacitación que sea programada por el Departamento de Tutoría y Desarrollo Estudiantil.

Asesorar y brindar acompañamiento a estudiantes con condición de vulnerabilidad académica.

Realizar actividades de tutoría par con un mínimo de 2 días a la semana.

Participar en las reuniones en las que se les convoque.

BENEFICIOS

El estudiantado aceptado en el Programa de Tutoría Par tendrá los siguientes beneficios:

Beca de apoyo socioeconómico para inscripción.

Validación como actividad extracurricular con los créditos correspondientes.

Constancia con validez curricular.

Oportunidad de representar a la población estudiantil en eventos institucionales.

Responsabilidades del estudiante

Con base en el Modelo Nacional de Tutorías se establecen en el Programa Institucional de Tutoría (PIT) las responsabilidades del estudiante:

1. Cumplir con la asistencia a la tutoría grupal en el horario establecido.
2. Asistir a las sesiones de tutoría individual cuando se le requiera.
3. Cumplir con los compromisos acordados en las sesiones de tutoría, tanto grupal como individual.
4. Asistir con el personal de las áreas de apoyo al estudiante cuando sea derivados por su tutor/a.
5. Solicitar apoyo al tutor/a o área correspondiente cuando tenga una problemática que ponga en riesgo su desempeño académico.
6. Mantener una actitud respetuosa y de participación en las actividades programadas para la tutoría grupal e individual.

Beneficios de la Tutoría

La población estudiantil, a través del PIT cuenta con los siguientes beneficios:

1. Contar con un tutor/a asignado durante toda su formación académica.
2. Hacer uso de todos los servicios de apoyo y orientación, descritos en las áreas de apoyo, ante cualquier situación que se presente a lo largo de su trayectoria académica.
3. Participar en acciones de formación integral a través de la tutoría.
4. Solicitar apoyo académico, asesorías académicas especializadas, en cualquier asignatura con la que presente dificultades.
5. Cuenta con el departamento de Tutoría y Desarrollo Estudiantil para vincularle con cualquier área de la universidad o externa que atienda sus objetivos profesionales y de formación.
6. Contar con una oferta de actividades extracurriculares individuales académicas, deportivas, culturales y de inclusión.
7. Participar en programas orientados a la formación en derechos humanos, interculturalidad, habilidades socioemocionales, igualdad, sostenibilidad, entre otras.
8. Participar en el programa como Tutores Pares, fortaleciendo sus habilidades de liderazgo y coadyuvar a la identidad universitaria.

Glosario

Actividades de desarrollo humano. Aquellas actividades encaminadas a promover el potencial humano.

Actores del proceso de tutoría. Miembros de la comunidad universitaria que tienen alguna participación o injerencia en el proceso de tutoría.

Ámbito académico. Orientación y apoyo a los estudiantes, con el fin de mejorar su rendimiento académico, superar las exigencias del plan de estudio y obtener un título profesional.

Ámbito personal. Fortalecer el potencial humano e identidad en los estudiantes, con el fin de promover el manejo asertivo de sus emociones, conductas, clarificación de metas y resolución de problemas personales, cuya función principal es favorecer su permanencia escolar y la conclusión de sus estudios.

Ámbito socioeconómico. Apoyar a los estudiantes en cuanto a las necesidades detectadas de índole económico que favorezcan su integración, permanencia escolar y conclusión de sus estudios.

Asesoría académica. Acciones dirigidas a un estudiante o grupo, con el objetivo de aclarar dudas o lograr habilidades en el saber conocer y en el saber hacer, establecidas en las asignaturas del programa educativo que cursan las personas asesoradas.

Atención psicopedagógica. Atención especializada que recibe un estudiante en el ámbito socioemocional y pedagógico.

Canalizar. Proceso de remitir al estudiante a un servicio interno o externo de la institución para recibir atención de acuerdo con la necesidad o problemática detectada.

Cognición. Capacidad del ser humano para conocer, por medio de los sentidos y los procesos del cerebro, el pensamiento, la memoria, la atención y los procesos de percepción complejos.

Comunicación asertiva. Estilo de comunicación que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, con respeto a las conductas en los demás, para resolver problemas inmediatos de la situación, mientras se minimiza la probabilidad de futuros problemas.

Condiciones de vulnerabilidad. Situaciones que presentan estudiantes por distintas circunstancias de vida que les ponen en riesgo de abandono escolar o bajo desempeño académico. Estas circunstancias pueden derivarse de situaciones académicas, personales o socioeconómicas.

Conductas de riesgo. Acciones que realiza un estudiante que pueden poner en riesgo su salud, integridad física e incluso la propia vida o la de terceras personas.

Contención. Recurso de primeros auxilios psicológicos para atender un evento de urgencia con una persona o grupo. Su finalidad es conducir asertivamente hacia una solución inmediata que estabilice el evento presentado.

Detectar. Identificar la situación actual del estudiante y del grupo tutorado en los ámbitos académico, personal o socioeconómico.

Diversidad. Conjunto de características y cualidades inherentes a las personas que les permite diferenciarse unas de otras.

Eficiencia terminológica. Proporción entre el número de estudiantes que ingresa

a la Universidad y los que egresan de una misma generación en el tiempo que dura su plan de estudios.

Empatía. Es la actitud y disposición de una persona para captar el marco de referencia interior de otra persona con respecto a sus sentimientos, acciones y significados.

Escucha activa. Es la disposición física y mental de escuchar con atención la totalidad del mensaje que se emite de manera verbal y no verbal por parte del emisor, a quien se le indica, en una retroalimentación, lo que se cree estar comprendiendo.

Formación de los tutores. Proceso de capacitación orientado a la formación de habilidades y capacidades que le permitan al tutor llevar a cabo la acción tutorial.

Formación integral. Perspectiva de enseñanza–aprendizaje que promueve el desarrollo armónico y coherente de las dimensiones del ser humano desde el aspecto ético, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo y sociopolítico, con el fin de lograr su realización plena en la sociedad.

Intervención tutorial. Estrategias de acción desarrolladas por el tutor para orientar la formación de estudiantes o grupo de estudiantes respecto a las necesidades identificadas previamente.

Metacognición. Capacidad de autorregulación de los procesos cognitivos que intervienen en el aprendizaje.

Proceso tutorial. Se refiere al funcionamiento estructural y operacional de la acción tutorial; involucra a estudiantes, docentes tutores, servicios de apoyo al estudiante y autoridades educativas.

Resiliencia. Capacidad de una persona para solventar experiencias adversas, aprender de las mismas y mejorar.

Seguimiento. Acción de monitoreo realizado durante el proceso de la intervención tutorial individual y grupal; requiere de la observación y registro de las acciones y avances.

Servicios de apoyo al estudiante. Áreas que brindan atención a los estudiantes dentro de la Universidad para atender sus necesidades académicas, psicológicas y socioeconómicas durante su trayectoria educativa.

Trayectoria educativa. Recorrido de la experiencia educativa de una persona dentro y fuera de las instituciones educativas, es decir que considera la educación formal e informal del individuo.

ZDP. Se refiere a la Zona de Desarrollo Próximo que es la distancia que existe entre las actividades que puede realizar el estudiantado sin apoyo o ayuda y las que podrá realizar bajo la ayuda de una persona experta o docente.

Anexos

ETAPAS DE LA TUTORÍA Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN.

Etapa 1: Adaptación universitaria

Grupos de nuevo ingreso.

Objetivo: Favorecer la adaptación de estudiantes en el conocimiento de las áreas de apoyo y servicios universitarios.

Ámbito de la tutoría

Académico	Personal	Socioeconómico
<p>Inducción Universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar a través de acciones que permitan la adaptación y sentido de pertenencia institucional. <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento a biblioteca. • Conocer el reglamento académico. • Conocer el decálogo institucional. • Enfatizar y reflexionar sobre la importancia del Programa Institucional de tutorías. • Promover programa de tutores pares. 	<p>Manejo y aplicación de los valores institucionales en su vida personal, profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover buenas prácticas sustentables. • Reflexionar sobre derechos humanos y la interculturalidad. 	<p>Educación financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover, orientar o canalizar las convocatorias para becas.

Calendariza:

- Plática “Protocolo contra la violencia”
- Plática de becas
- Plática de Biblioteca
- Aplicación de encuesta “Trayectorias académicas”

Presenta:

- Modelo educativo
- Decálogo
- Calendario académico: explica sus símbolos y procesos

Supervisa:

- Trámite de seguro facultativo
- Trámites administrativos: reinscripción, recuperación de contraseñas.
- Motiva:
- La formación de grupos de estudio internos
- Programar asesorías con tutores pares
- Participación en actividades extracurriculares individuales, contabiliza los créditos necesarios.

REALIZA TODAS LAS ENTREVISTAS INICIALES E INTEGRA EL FORMATO DE CONTACTOS DE EMERGENCIA

Etapa : 2 Desarrollo Académico**Período: 1-3 cuatrimestre.****Objetivo: Favorecer las habilidades de estudio y consolidación de la autonomía para fortalecer el rendimiento académico y desarrollo de competencias.****Ámbito de la tutoría**

Académico	Personal	Socioeconómico
<p>Rendimiento académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar en la consolidación de estrategias de estudio acorde a los estilos de aprendizaje. • Conocer y valorar los propios recursos para el aprendizaje y comprometerse personalmente en su rendimiento académico. • Reflexionar sobre la importancia de disponer de competencias básicas de estudio que le ayuden en su formación (gestión del tiempo, lectura comprensiva, síntesis, expresión escrita y en público, etc.) • Enfatizar la importancia de un segundo idioma en el ámbito profesional y las posibilidades de estudiar o realizar prácticas en el extranjero. 	<p>Valores institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre conductas de discriminación, violencia y grupos históricamente discriminados. • Promover y fomentar buenas prácticas de sustentabilidad. • Establecer un plan “Rol de vida” para valorar sus progresos. • Reflexionar sobre los factores que facilitan una adaptación positiva a la UTC (actitud, recursos personales, redes de apoyo, habilidades sociales, comunicación asertiva, resiliencia, etc.) • Analizar el valor de trabajar en equipo y resolución de conflictos. • Orientar en el manejo exitoso de emociones y experiencias que generan estrés (exigencias académicas, mala gestión del tiempo, proyectos, exámenes, etc. 	<p>Educación financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar buenas prácticas financieras. • Impulsar la concientización sobre la importancia del ahorro en su trayectoria académica. • Promover, orientar o canalizar las convocatorias para becas.

Calendariza:

- Pláticas de estilos de aprendizaje y
- Competencias básicas de técnicas de estudio
- Acciones para favorecer el trabajo en equipo

Presenta:

- Valores institucionales
- Acciones para la Construcción de Paz

Supervisa:

- Trámites administrativos: calificaciones, justificantes, permisos.

Motiva:

- La resolución de conflictos.
- Práctica inclusivas y no discriminatorias.
- Responsabilidad en su salud mental.

FOMENTA LA AUTONOMÍA EN SUS TRÁMITES INSTITUCIONALES

Etapas: 3 Consolidación**Período: 4-5 cuatrimestre.****Objetivo: Identificar y consolidar su perfil profesional con el apoyo de las actividades institucionales.****Ámbito de la tutoría**

Académico	Personal	Socioeconómico
<p>Trayectoria Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer e identificar las competencias del mercado laboral actual y comprometerse con su actualización. • Valorar su nivel de compromiso a nivel profesional y sus implicaciones. • Analizar organizaciones e ideas de negocio apegadas a su Programa Educativo. • Consolidar el manejo del formato APA o IEEE y ética respecto al plagio. • Orientar la pertinencia de sus habilidades, conocimientos y destrezas en el sector laboral. • Orientar en el procedimiento de los diferentes tipos de memorias e informar sobre el llenado de formatos para la estadía. • Elaborar trayectoria profesional a través de herramientas tecnológicas para la elaboración de C.V. 	<p>Manejo y aplicación de los valores institucionales en su vida personal, profesional y laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres, discriminación, violencia de género, acoso sexual y hostigamiento sexual. • Analizar el valor de trabajar en equipo y resolución de conflictos. • Analizar su tipo de liderazgo y participación activa en las decisiones grupales. • Promover y fomentar buenas prácticas de sustentabilidad. • Orientar en el manejo exitoso de emociones y experiencias que generan estrés (exigencias académicas, mala gestión del tiempo, proyectos, exámenes, etc.) • Reflexionar sobre el trabajo y el Código de Ética de su ámbito profesional. 	<p>Educación financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar buenas prácticas financieras. • Analizar y orientar en estrategias en temas de educación financiera. • Impulsar la concientización sobre la importancia del ahorro en su trayectoria académica. • Promover, orientar o canalizar las convocatorias para becas.

Calendariza:

- Plática de APA
- Liderazgo
- Equidad de género
- Plática de CV

Presenta:

- Opciones profesionales acorde a su perfil
- Código de ética de su perfil profesional

Supervisa:

- Trámites administrativos de forma autónoma

Motiva:

- Práctica ética en su actuar
- Buenas prácticas financieras

PRESENTA OPCIONES DE CURSOS O ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN SU PERFIL PROFESIONAL

Etapa: 4 Profesionalización**Período: 7 a 9 cuatrimestre****Objetivo: Estimular la autonomía académica, personal y socioeconómica de los estudiantes para la promoción de su madurez profesional.****Ámbito de la tutoría**

Académico	Personal	Socioeconómico
Profesionalización: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones que permitan mejorar el rendimiento académico. • Orientar en la autonomía académica y resolución de problemas • Orientar con herramientas para el trabajo colaborativo aplicable en el entorno laboral • Orientar en la búsqueda metas académicas (redes profesionales) • Orientar en el desarrollo de protocolos de Investigación. • Fortalecer las habilidades comunicativas a nivel gerencial. 	Manejo y aplicación de los valores institucionales en su vida personal, profesional y laboral: <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el trabajo y el Código de Ética de su ámbito profesional. • Promover habilidades de liderazgo y toma de decisiones. • Fomentar el uso ético de las redes sociales y herramientas de las TIC´s. • Fomentar las buenas prácticas en temas de: derechos humanos, igualdad, equidad e inclusión. • Fortalecer el actuar con valores y actitudes proactivas. 	Educación financiera: <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar las buenas prácticas y educación financieras.

Calendariza:

- Pláticas sobre temas que impacten en su profesión.
- Cursos virtuales o autogestivos que consoliden sus competencias profesionales.
- Actividades de reflexión sobre derechos humanos, equidad, inclusión e igualdad.
- Actividades de cierre a su etapa universitaria.
- Plática de estadías.
- Formatos de cita: APA e IEEE

Motiva:

- La elaboración de un plan de vida
- Identificación de necesidades en su entorno laboral
- Educación financiera acorde a su plan de vida
- Participación en experiencias de movilidad
- La capitalización de las actividades académicas realizadas para su perfil profesional acorde a su plan de vida.

REALIZA VINCULACIÓN CON OTROS RESPONSABLES DE LA FUNCIÓN TUTORIAL Y REALICEN ACCIONES EN CONJUNTO QUE IMPACTEN EN EL PERFIL PROFESIONAL DEL GRUPO.

PRIORIZA ACTIVIDADES PARA SU VIDA PROFESIONAL.